



Guachavés
CENTRO DE SALUD E.S.E.

**INFORME RENDICION DE CUENTAS
CENTRO DE SALUD GUACHAVES E.S.E
2023**

Código:
THMF01

Versión: 04

Fecha de
realización.
05/03/2024

Nit: 900129891-6

INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023.



**CENTRO DE SALUD DE GUACHAVES E.S.E.
SANTACRUZ – NARIÑO
2024**

Barrio Olaya Herrera - Guachavés
<https://www.eseguachaves.gov.co> - Email: eseguachaves@gmail.com
Cel: 3218005668 - 3113761965



Código:
THMF01



Versión: 04

Fecha de
realización.
05/03/2024

La información de este documento está sujeta a modificaciones consideradas como actualizaciones. Ninguna parte de este documento puede ser reproducida ni transmitida bajo forma alguna, ni por cualquier medio, ya sea electrónico o mecánico, para ningún propósito, sin el consentimiento por escrito por la Alta Dirección (Gerencia) y/o Representante de la Dirección o quien haga sus veces.

CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaboración:	Colaboradores y empleados ESE Guachaves
Original en:	En medio físico y medio magnético

	REVISIÓN	APROBACIÓN
Firma		
Nombre:	LEIDY JOVANA GETIAL QUENORAN	HENRY HERNAN BARCO RAMOS
Cargo:	Subgerente Administrativo y financiero vigencia 2023.	Gerente



1. INTRODUCCION

Conocedores de la necesidad de brindar espacios para que la ciudadanía participe y sea informada de la gestión de la administración pública, se realiza la presente rendición de cuentas, entendido este espacio, según la metodología para la rendición de cuentas a la ciudadanía como el "dar explicaciones, justificar, someter al escrutinio público, al examen, a la revisión de la ciudadanía, las decisiones y las actuaciones de los servidores públicos en desarrollo de la gestión de lo público" cuya importancia se fundamenta en la responsabilidad social y está orientada a afianzar la relación entre la institución y los ciudadanos.

Se convierte en un instrumento que implica la obligación de informar y el derecho de ser informado, no debe ni puede ser un evento periódico, unidireccional, de entrega de resultados, sino que por el contrario tiene que ser un proceso continuo y bidireccional, que genere espacios de diálogo entre el Centro de Salud y los ciudadanos sobre los asuntos públicos, implica un compromiso en doble vía: los ciudadanos conocen el desarrollo de las acciones de la administración del Centro de Salud, y la E.S.E explica el manejo de su gestión.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 32 y 33 del capítulo octavo de la ley 489 de 1998.

"ARTICULO 32. DEMOCRATIZACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA. <Artículo modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

- a) Convocar a audiencias públicas.
- b) Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados.
- c) fortalecer la participación ciudadana.
- d) Difundir y promover los derechos de los ciudadanos respecto del correcto funcionamiento de la Administración Pública.
- e) Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos.
- f) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan.
- g) Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión



Código:
THMF01

Versión: 04

Fecha de
realización.
05/03/2024

Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010".

“ARTICULO 33. AUDIENCIAS PÚBLICAS. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos. Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En todo caso, se explicarán a dichas organizaciones las razones de la decisión adoptada. En el acto de convocatoria a la audiencia, la institución respectiva definirá la metodología que será utilizada. “

Siguiendo las directrices del decreto 2641 del 17 de diciembre 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, que señalan de una parte la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, y de la otra, los estándares que deben cumplir las entidades públicas para las oficinas de quejas, sugerencias y reclamos.



2. PLATAFORMA ESTRATEGICA Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS.

QUIENES SOMOS.



Decreto 1876
1994

El Centro de Salud Guachavés E.S.E.

Se constituye en una categoría especial, de entidad pública del orden municipal descentralizada con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Transformación de la E.S.E.

El honorable Concejo Municipal acuerda la transformación de la IPS (Red de Servicios de Salud Municipal) en Empresa Social del Estado del Municipio de Santa Cruz, con la denominación "CENTRO DE SALUD GUACHAVÉS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO"

Este hecho se constituye en un paso muy importante para el progreso y mejoramiento constante de los servicios de Salud en el Municipio.

Acuerdo Municipal N° 22
11 de Noviembre de 2006

Activar Windows
Ve a Configuración para activa



Misión

El Centro de Salud Guachavés E.S.E. presta servicios de primer nivel de complejidad aplicado a los principios de la eficacia, eficiencia, efectividad, calidez humana y ética profesional, haciendo uso de los recursos humanos, físicos y tecnológicos disponibles, con un gran sentido de compromiso con la comunidad, logrando el bienestar de los usuarios.

Visión

Proyectamos en el 2020 como la institución líder de procesos educativos en salud y atención primaria, logrando empoderamiento en el autocuidado del usuario y su familia, con atención humanizada y altamente confiable, con una amplia cultura de seguridad del paciente respetando la dignidad, la integralidad humana. Lo lograremos a través del mejoramiento continuo y enfrentaremos los cambios del entorno mediante la planeación estratégica.



NUESTROS SERVICIOS.

EXAMENES MEDICOS. En el Centro de Salud Guachavés E.S.E. se realizan exámenes médicos de diferente tipo mediante análisis de muestras biológicas que permiten el estudio, diagnóstico, prevención y tratamiento de la enfermedad



Hematología

1. Cuadro hemático
2. Hematocrito
3. Hemoglobina
4. Velocidad de sedimentación
5. Recuento de plaquetas
6. Extendido de sangre periférica(ESP)
7. Recuento diferencial (Leucocitos)
8. Recuento total de leucocitos
9. Hemoclasificación
10. Tiempo de sangría
11. Tiempo de coagulación
12. Retracción de coagulo
13. Reticulocitos



Química Sanguínea

1. Perfil lipídico: que incluye colesterol total, colesterol HDL, colesterol LDL, colesterol VLDL y Triglicéridos)
2. Perfil renal que incluye (BUN y Creatinina)
3. Bilirrubina
4. Glicemia
5. Colesterol
6. Triglicéridos
7. Glicemia pre y post
8. Ácido úrico
9. Urea



Inmunología

1. Pruebas de embarazo
2. Serología (RPR) (Pruebas para detectar sífilis)
3. Titulos astos
4. Factor RA (Prueba para diagnóstico de artritis reumatoide)
5. Proteína (Reactiva PCR-detección de artritis, lupus, vasculitis y enfermedades Inflammatorias)
6. VIH gestacional
7. Grupo sanguíneo
8. TSH neonatal



Uroanálisis y Coprológicos

1. Parcial de orina
2. Coprológico
3. Coproscopico
4. Sangre oculta



Microbiología

1. Gota gruesa
2. Tinción de Gram
3. Basiloscoopia seriada
4. Cultivo de esputo
5. Frotis vaginal o uretral
6. Eosinofilos en moco nasal
7. KOH para hongos
8. Frotis Leishmania
9. Frotis faríngeo



Código:
THMF01

Versión: 04

Fecha de
realización.
05/03/2024

Actividades de Protección Específica y Detección Temprana en Laboratorio Clínico

Alteraciones del Embarazo

1. Hemograma
2. Hemoclasificación
3. Uro análisis
4. Glucosa en suero
5. Serología (VDRL-RPR)

Adulto Mayor

1. Parcial de orina
2. Creatinina
3. Glicemia basal
4. Perfil lipídico

Atención Enfermedades de Interés Salud en Pública

1. Tuberculosis
2. Lepra

Joven de 20 A 29 Años

1. Hemoglobina (mujeres)

Actividades de Protección Específica y Detección Temprana en Enfermería y Medicina

Atención Enfermedades de Interés en Salud Pública

1. Bajo peso al nacer
2. Alteraciones asociadas a la nutrición
3. Infección respiratoria (IRA menores de 5 años)
4. Enfermedad diarreica aguda y cólera (EBA)
5. Tuberculosis pulmonar y extra pulmonar
6. Meningitis meningococcica
7. Asma bronquial
8. Síndrome convulsivo
9. Fiebre reumática
10. Vicios de refracción, estrabismo, cataratas
11. ITS, infección gonocócica, sífilis, VIH
12. Hipertensión arterial
13. HTA y hemorragias asociadas al embarazo
14. Menor y mujer maltratados
15. Diabetes juvenil y de adulto mayor
16. Lesiones preneoplásticas de cuello uterino
17. Lepra
18. Malaria
19. Dengue
20. Leishmaniosis cutánea y visceral

Vacunación- PAI

1. Aplicación de BCG
2. Aplicación de anti hepatitis
3. Aplicación VOP
4. Aplicación de DPT
5. Aplicación de pentavalente
6. Aplicación de influenza
7. Aplicación de triple viral (MMR)
8. Aplicación de toxoide tetánico
9. Aplicación de fiebre amarilla
10. Aplicación de antirrábica humana

Alteraciones del Embarazo

1. Consulta prenatal de primera vez por médico (EMB)
2. Consulta de control prenatal alto riesgo por médico (EMB)
3. Consulta general de odontología (EMB)
4. Consulta de control prenatal bajo riesgo por enfermería (EMB)
5. Aplicación de toxoide tetánica (EMB)
6. Suministro de micronutrientes (calcio, ácido fólico, hierro) (EMB)
7. Consejería VIH (EMB)

Activar Windows
Ve a Configuración para activar



Código:
THMF01

Versión: 04

Fecha de
realización.
05/03/2024

Planificación Familiar

1. Consulta de planificación familiar mujeres primera vez
2. Consulta de control planificación familiar hombres primera vez
3. Consulta de planificación familiar hombres
4. Consulta de control planificación familia mujeres
5. Inserción de dispositivo intrauterino DIU
6. Implante subdérmico (YADEL)
7. Suministro de anticonceptivos orales en mujeres
8. Suministro de preservativos en hombres

Alteración Menor de 10 Años

1. Consulta médica de primera vez (CYD)
2. Consulta de control por enfermería (CYD)

Alteraciones Jóvenes de 10 A 29 Años

1. Consulta de primera vez por médico (joven)
2. Examen de hemoglobina (joven)

Alteraciones Adulto Mayor De 45 Años

1. Consulta por médico general
2. Laboratorios de P y P

Detección Cáncer Cuello Uterino

1. Toma de citologías cervico uterina (CCU)

Alteraciones Agudeza Visual

1. Tamizaje de medición de la agudeza visual
2. Niños de 4 años
3. Adolescentes 11 y 16 años
5. Adultos 45,55 y 65 años

Actividades de Protección Específica y Detección Temprana en Odontología

Salud Bucal

1. Control de placa bacteriana
2. Aplicación de flúor en barniz
3. Aplicación de sellantes
4. Detartraje supra gingival

Atención de Morbilidad en General

1. Consulta por odontólogo general
2. Examen odontológico por primera vez
3. Operatoria dental (resinas y amalgama)
4. Periodoncia (curetaje y alisado radicular)
5. Endodoncia (tratamiento de conducto baja complejidad)
6. Cirugía oral (exodoncia baja complejidad)
7. Urgencias odontológicas
8. Obturación temporal



Código:
THMF01

Versión: 04

Fecha de
realización.
05/03/2024

OTROS SERVICIOS.

Medicamentos pos ambulatorios

1. Medicamentos en enfermedades de interés en salud pública.
2. Medicamentos de atención morbilidad en general.
3. Oxígeno.
4. Medicamentos ambulatorios.

Procedimientos quirúrgicos en primer nivel

1. Extracción cuerpo extraño conducto auditivo
2. Remoción de cuerpo extraño en ojo
3. Extracción cuerpo extraño piel y tejido celular
4. Drenaje de piel y tejido celular subcutáneo (drenaje profundo partes blandas)
5. Anorrafia (solo en aplicación de parto)
6. Extracción de cuerpo extraño en amígdalas
7. Extracción de cuerpo extraño en la vulva

Sala de partos

1. Atención de partos baja complejidad

Atención del recién nacido

1. Aplicación de vitamina K
2. Profilaxis ocular

Urgencias con observación

1. Sala de observación
2. Sala de enfermedades respiratorias agudas IRA-EDA
3. Sala de rehidratación oral
4. Sala de nebulización
5. Sala general de procedimientos mayores
6. Medicamentos urgencias

Urgencias sin observación

1. Consulta de urgencias
2. Remisión de pacientes (TAB) en ambulancia terrestre
3. Suturas
4. Curaciones
5. Otros procedimientos de urgencias
6. Sala general de procedimientos menores
7. Medicamentos de urgencias

Atención al usuario

1. Programa de referencia y contra-referencia
 2. Oficina de atención al usuario
 3. Asignación de turnos para consulta externa
 4. Recepción de quejas y reclamos y diligenciamiento de las mismas
 6. Capacitaciones y apoyo a las asociaciones de usuarios
- Portafolio de servicios

Activar Windows
Ve a Configuración para activar



3. INFORME GESTIÓN GERENCIAL.

3.1 CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS MUNICIPALES

- Convenio Plan de Intervenciones Colectivas COAI - PIC (Componente Operativo Anual de Inversiones) por valor de \$ 104,600,000,00 - Alcaldía Municipal de Santacruz.
- Convenio Interadministrativo de Recursos de PPA por valor \$ 368,301,58 - Ministerio de Salud y Protección Social - Alcaldía Municipal de Santacruz.

3.2 PROYECTOS DE INVERSION GESTIONADOS Y EJECUTADOS

- **PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD GUACHAVES ESE:** Presentado y aprobado al Ministerio de salud y protección social por un valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES (\$ 379.000.000,00)**, recursos 100% ejecutados de acuerdo a las directrices del IDSN.



- **PROYECTO DE REPOSICION DEL PUESTO DE SALUD DEL RESGUARDO INDIGENA DEL SANDE:** Presentado y aprobado ante el IDSN por un valor de **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 550.000.000,00)**, recursos que ya fueron adicionados para ser ejecutados.



Código:
THMF01

Versión: 04

Fecha de
realización.
05/03/2024



- BENEFICIARIOS DE LA RESOLUCION 1778 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023 PARA ATENCION BASICA EN SALUD: RECURSOS QUE SERAN DESTINADOS PARA CONFORMACION DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD, por un valor de QUINTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$ 558,692,760,00), recursos que fueron adicionados a la vigencia 2024.
- Proyecto presentado al ministerio de salud. proyecto DE AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BASICO por un valor de trescientos noventa millones (\$ 390,000,000), de los cuales (\$336.000.000), fueron girados del ministerio de salud y los (\$54.000.000.00) cofinanciados del centro de salud ,estos recursos ya fueron adicionados, este se encuentra en proceso contractual.
- Proyecto adecuación de la infraestructura del puesto de salud Balalaika por un valor del proyecto \$178.000.000 millones el cual se encuentra aprobado y se está a la espera del giro de los recursos.

3.3 OTRAS GESTIONES REALIZADAS.

- Convenio Dotación de Elementos de Protección Personal por valor de \$ 74.000.000 - Alcaldía Municipal de Santacruz.
- Convenio Dotación de Elementos para la Atención de Pacientes COVID -19 por valor de \$ 63.000.000. - Alcaldía Municipal de Santacruz.



Código: THMF01	Versión: 04	Fecha de realización. 05/03/2024
-------------------	-------------	--

- Convenio Plan de Intervenciones Colectivas COAI - PIC (Componente Operativo Anual de Inversiones) por valor de \$ 101.688.125 - Alcaldía Municipal de Santacruz .
- Convenio Interadministrativo de Recursos de PPNA por valor \$ 284.984.198 - Ministerio de Salud y Protección Social - Alcaldía Municipal de Nariño.
- Cambio de contratación de facturación a capitación.
- Contrato de CAPCOM con la EAPB EMSSANAR para garantizar la salud de los pacientes crónicos donde se contrata especialistas para la atención dentro del municipio.
- Se reactivo la atención en los Puestos de Salud.
- Se descentralizo el servicio de salud.
- Se contrato un médico general para atención en Santa Rosa y sectores aledaños.

3.4 OTRAS DONACIONES Y GESTIONES REALIZADAS ANTE EL IDSN.

- Dotación de elementos de protección personal y medicamentos por valor de \$ 10.000.000
- Dotación de elementos de protección personal e insumos médicos por valor de \$14.000.000.
- Dotación de panel solar y refrigerador para la zona montañosa por valor de \$ 30.000.000.
- Dotación de elementos de protección personal e insumos medico quirúrgicos por valor de \$ 32.000.000.
- Gestión realizada ante la ARL Positiva de elementos de protección personal.
- Donación de 1.000 litros de alcohol por valor de \$ 10.000.000

3.5 PROYECTOS EN GESTION.

- Reposición del Puesto de Salud del Resguardo Indígena del Sande.
- Adecuación Puesto de Salud Santa Rosa.
- Proyecto de Ambulancia traslado asistencial básico.

4. AREA CONTABLE Y FINANCIERA

4.1 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2023

Nombre	Apropiación Definitiva	Reconocimiento	Recaudos	Saldo Apropiación
INGRESOS	3,798,938,192	3,351,287,748	3,272,050,000	447,650,444
Disponibilidad Inicial - Bancos	691,436,876	691,435,876	691,435,876	1,000
Multas, sanciones e intereses de mora	2,000	0	0	2,000
Venta de bienes y servicios	1,955,610,464	1,982,972,604	1,903,734,857	-27,362,140



Código:
THMF01

Versión: 04

Fecha de
realización.
05/03/2024

Régimen Subsidiado	1,749,342,131	1,767,942,622	1,715,340,414	-18,600,491
Régimen Contributivo	5,000,000	4,531,630	423,855	468,370
Plan de Intervenciones Colectivas	104,600,000	104,599,981	104,599,981	19
Seguro Obligatorio de - SOAT	1,000,000	203,784	203,784	796,216
Régimen Especial	17,000,000	27,066,648	4,538,884	-10,066,648
IPS Privadas	1,000	0	0	1,000
Particulares	1,000	0	0	1,000
Atención a la población pobre no afiliada	1,000	0	0	1,000
Otras Ventas de Servicios de Salud	78,665,333	78,627,939	78,627,939	37,394
Transferencias corrientes	1,118,304,758	643,301,758	643,301,758	475,003,000
Recursos de capital	33,584,094	33,577,510	33,577,510	6,584

El presupuesto de ingresos nos indica que para la vigencia 2023, se tiene una apropiación definitiva de **\$ 3.798.938.192**, un reconocimiento de **\$ 3.351.287.748** y un recaudo de **\$ 3.272.050.000**.

El presupuesto de ingresos, está conformado por la disponibilidad inicial o recursos en bancos a diciembre de la vigencia anterior por \$691.436.876 que equivale al 18% sobre el total presupuestado, un reconocimiento y recaudo por \$691.435.876.

La venta de servicios tiene un apropiación definitiva de **\$ 1.955.610.464** que equivale al 51% es el más representativo en la estructura presupuestal, un reconocimiento de **\$1.982.972.604** y un recaudo de **\$1.903.734.857**.

Las transferencia corrientes; que hacen referencia a convenios con el municipio de Santacruz para ejecutar recursos de oferta y Reposición del Puesto de Salud el Sande y con el IDSN de igual manera para coadyuvar a la Reposición del Puesto de Salud el Sande, con un valor presupuestado de **\$1.118.304.758**, representa el 29% sobre el total presupuestado, tiene un reconocimiento de **\$643.301.758** y un recaudo por igual valor, queda un valor por ejecutar de **\$475.003.000** por cuanto no se pudo ejecutar el proyecto de Reposición del Puesto Salud del Sande por situaciones de orden público.

Los recursos de capital por un valor de **\$33.584.094** que equivale al 0.8% sobre el total presupuestado, son recursos de recuperación de cartera y recursos adicionados para pago de cuentas por pagar constituidas en el año 2022, se tiene un reconocimiento y recaudo por **\$33.577.510**.

4.2 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2023

Nombre	Apropiación Definitiva	Compromisos	Pagos	Saldo Disponible
Gastos	3,798,938,192	2,815,512,853	2,791,415,478	983,425,338
Funcionamiento	2,028,165,552	1,916,519,240	1,892,421,865	111,646,311



Código:
THMF01

Versión: 04

Fecha de
realización.
05/03/2024

Gastos de personal	523,818,163	496,962,132	472,864,757	26,856,031
Adquisición de bienes y servicios	1,465,371,589	1,380,727,962	1,380,727,962	84,643,626
Transferencias corrientes	37,271,800	37,270,800	37,270,800	1,000
Gastos por tributos	1,704,000	1,558,346	1,558,346	145,654
Servicio de la deuda – Cuenta por pagar	24,677,285	24,675,285	24,675,285	2,000
Inversión	1,498,228,765	626,568,376	626,568,376	871,660,388
Gastos de operación comercial	247,866,590	247,749,952	247,749,952	116,637

El presupuesto de gastos nos permite proyectar y ejecutar los recursos de la institución en las diferentes áreas, con el objeto de prestar un servicio de salud a la comunidad con eficiencia y calidad.

El presupuesto definitivo para el año 2023 es de \$3.798.938.192, existen compromisos de \$2.815.512.853, unos pagos de \$2.791.415.478 y un valor no ejecutado por \$983.425.338, producto de la liquidación del contrato para la Reposición del Puesto de Salud del Sande por circunstancias de orden público.

Para la vigencia fiscal 2023 en el presupuesto de gastos se tiene unos Gastos de Funcionamiento programados por valor de \$2.028.165.552 que equivalen al 53% sobre el total del presupuesto, existen compromisos por \$1.916.519.240 y unos pagos por \$1.892.421.865.

En el servicio de la deuda o cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2022 se programaron \$24.677.285 que equivalen al 0.64% sobre el total del presupuesto, unos compromisos y pagos de \$24.675.285.

El sector de inversión tiene una programación de \$1.498.228.765 que representa el 39% sobre el total del presupuesto, un compromiso y un pago por valor de \$626.568.376 por lo tanto existe un valor no ejecutado por \$871.660.388, por motivo de la liquidación del contrato de la reposición del Puesto de Salud el Salde. El sector inversión se ve fortalecido en la vigencia 2023 con recurso asignados con el fin de fortalecer la prestación de los servicios de salud para la comunidad.

Los gastos de operación comercial están representados en los suministros de medicamentos e insumos hospitalarios, el presupuesto asignado para este item es de \$247.866.590 que representa el 6% sobre el total del presupuesto, con unos compromisos y pagos de \$247.749.952.

4.3 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CUENTA	NOMBRE	PERIODOS COMPARADOS		VARIACIONES	
		2022	2023	\$	%
1	ACTIVO	2,251,901,956	2,414,157,757	162,255,801	7
	CORRIENTE	886,429,016	715,706,108	- 170,722,908	19
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	716,111,161	491,141,695	- 224,969,466	31



Código:
THMF01

Versión: 04

Fecha de
realización.
05/03/2024

13	CUENTAS POR COBRAR	56,404,826	79,237,800	22,832,974	40
15	INVENTARIOS	113,913,029	145,326,613	31,413,584	28
	NO CORRIENTE	1,365,472,940	1,698,451,649	332,978,709	24
13	CUENTAS POR COBRAR	32,125,504	18,257,116	- 13,868,388	100
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1,333,347,436	1,680,194,533	346,847,097	26
2	PASIVO	406,450,998	37,426,907	- 369,024,091	- 91
	CORRIENTE	406,450,998	37,426,907	- 369,024,091	- 91
24	CUENTAS POR PAGAR	-	11,016,638	11,016,638	100
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	26,988,179	26,410,269	- 577,910	- 2
29	OTROS PASIVOS	379,462,819	-	- 379,462,819	100
3	PATRIMONIO	1,845,450,958	2,376,730,850	531,279,892	29
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	1,845,450,958	2,376,730,850	531,279,892	29
	PASIVO Y PATRIMONIO	2,251,901,956	2,414,157,757	162,255,801	7

El estado de situación financiera del Centro de Salud de Guachaves E.S.E. a diciembre del año 2023 nos indica que tiene un activo total de \$2.414.157.757, el cual está conformado por el activo corriente por un valor de \$715.706.108, este representa el 30% del total del activo y un activo no corriente de \$1.698.451.649, que representa el 70% sobre el total de los activos.

La propiedad planta y equipo es el de mayor representatividad en este grupo con un valor de \$1.680.194.533, es importante resaltar que el efectivo en bancos por \$491.141.695, respaldan las cuentas por pagar constituidas por valor de \$24.097.375, en bancos existen \$275.000.000 consignados por el IDSN para ejecutar el proyecto del Puesto de Salud el Sande.

La cartera corriente o menor a 360 día es de \$79.237.800 y la no corriente de \$18.257.116, se requiere de una gestión continua con las diferentes entidades para mantener una cartera actualizada.

Como resultado de los años comparados el activo total tiene un incremento de \$162.255.801 que equivale al 7%.

4.4 CUENTAS POR PAGAR

El pasivo total a diciembre de 2023 es de \$37.426.907; las cuentas por pagar se cancelarán con el efectivo que existe a diciembre 31.



Discriminados de la siguiente manera \$24.097.375; pago de cesantías personal de nomina y \$ 13.329.532 correspondientes a pago de recaudos estampilla UDENAR. Como resultado de los años comparados el pasivo total tiene una disminución de \$369.024.091 que equivale al 91%.

El patrimonio de la institución es de \$2.376.730.850 para el año 2023 y comparado con \$1.845.450.958 del año 2022 tiene un incremento de \$531.279.892, o sea el 29%, esto como producto de las inversiones en infraestructura y equipos ejecutadas en la vigencia 2023.

4.5 ESTADO DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y SOCIAL

CUENTA	NOMBRE	PERIODOS COMPARADOS		VARIACIONES	
		2022	2023	\$	%
4	INGRESOS	1,855,173,638	1,982,972,604	127,798,967	7
43	VENTA DE SERVICIOS	1,855,173,638	1,982,972,604	127,798,967	7
5	GASTOS	1,019,267,545	1,304,623,781	285,356,236	28
51	ADMIISTRACION	938,104,423	1,220,042,712	281,938,289	30
53	DETERIORO PROVISIONES DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES	81,163,122	84,581,069	3,417,947	4
6	COSTOS DE PRODUCCION	1,089,299,326	1,074,225,312	- 15,074,014	- 1
63	SERVICIOS DE SALUD	1,089,299,326	1,074,225,312	- 15,074,014	- 1
	EXCEDENTE OPERACIONAL	- 253,393,234	- 395,876,489	- 142,483,255	56
44	TRANSFERENCIAS y SUBVENCIONES	366,201,108	1,022,544,539	656,343,431	179
48	OTROS INGRESOS	180,447,509	1,204,416	- 179,243,093	- 99
58	OTROS GASTOS	235,895,367	56,639,369	- 179,255,998	- 76
	EXCEDENTE O DEFICIT	57,360,016	571,233,098	513,873,082	896

El estado de actividad económica a diciembre de 2023 nos muestra que por venta de servicios de salud a diferentes entidades se tiene unos ingresos reconocidos de \$1.982.972.604, unos ingresos por transferencias de oferta del Municipio de Santa Cruz con el fin de apalancar los gastos y costos de operación de la institución y para inversión por \$368.301.758, por el IDSN para inversión por valor de \$275.000.000 y se causa valor girado en 2022 por el Ministerio de Protección Social por \$379.242.781, otros ingresos, que representan rendimientos financieros y ajustes por \$1.204.416.

Como resultado de la comparación de las dos vigencias se tiene un incremento en la venta de servicios de \$127.798.967 que equivale al 7%.



Código:
THMF01

Versión: 04

Fecha de
realización.
05/03/2024

En la cuenta de costos se registra un valor de 1.074.225.312, como producto de asignar las erogaciones de efectivo por concepto de servicios profesionales y técnicos asistenciales en las diferentes áreas que presta los servicios de salud el Centro de Salud, de igual manera los medicamentos e insumos necesarios para atender los servicios que se ofrecen.

Como resultado de la comparación de las dos vigencias se tiene una disminución de \$15.074.014 que equivale al 1%.

Los gastos de administración por valor de \$1.304.623.781, hacen referencia a erogaciones de personal e insumos para desarrollar actividades en las diferentes áreas administrativas con el fin de desarrollar el objeto institucional, los gastos administrativos representan \$1.220.042.712 del total y \$84.581.069 corresponden a la depreciación causada en la vigencia y deterioro de cartera, esta no representa salida de efectivo, sino que se causa como producto del desgaste del equipo de la entidad.

Como resultado de la comparación de las dos vigencias se tiene un incremento de \$285.356.236 que equivale al 28%.

Se tiene otros gastos por valor de \$56.639.369, Los gastos no operacionales se refieren a registros de gastos financieros y principalmente a valores de ajustes de cuentas por pagar que no corresponden.

5. SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023

5.1 ANALISIS FINANCIERO tiene como finalidad la evaluación de la situación económica de la institución acerca de su viabilidad, estabilidad y rentabilidad; permite medir los resultados alcanzados dentro de la vigencia para la toma de decisiones.

5.1.1 Equilibrio Presupuestal con recaudo

INGRESOS RECAUDADOS	GASTOS COMPROMETIDOS	DEFICIT Y/O SUPERAVIT
3.272.050.000	2.791.415.479	\$ 480.634.521

El resultado del ejercicio a diciembre de 2023 genera un superavit de \$571.233.098 que comparado con el año 2022 se tiene un incremento de \$513.233.098 que equivale al 896%. En este valor están incluidos \$275.000.000 girados por el IDSN para reposición del Puesto de Salud el Sande.

En conclusión el Estado de Actividad Económica refleja el manejo eficiente de los recursos financieros por la administración; los ingresos programados y ejecutados en la vigencia 2023, son distribuidos para soportar los compromisos adquiridos, también es bueno resaltar que los ingresos por venta de servicios de salud no son suficientes para atender las diferentes necesidades que se presentan a diario, por lo tanto es pertinente realizar diferentes gestiones



ante las diferentes entidades del gobierno con el fin de fortalecer la prestación de los servicios de salud.

6. INDICADORES QUE MIDEN LA CATEGORIZACION DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

Los indicadores que a continuación se analizan corresponden a los incluidos por el Ministerio de Salud y la Protección Social en las Resolución 2509 de 2012, mediante la cual se establece, entre otros aspectos, la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial; Se pretende realizar una aproximación a la medición del índice de riesgo, tarea realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con la información establecida en dicha resolución y sus modificaciones a la misma.

- 6.1 SUPERAVIT O DEFICIT OPERACIONAL CORRIENTE:** Según el artículo 5, Resolución 2509 de 2012, el superávit o déficit de la operación corriente, toma en cuenta los ingresos operacionales corrientes recaudados, entendidos como la sumatoria del ingresos por concepto de venta de servicios de salud y otros ingresos corrientes, efectivamente recaudados durante la vigencia, más la proyección de recaudo de cartera radicada de corto plazo (el 80% de la cartera inferior a 90 días) menos los gastos de la operación corriente comprometidos durante la vigencia, que incluyen los gastos de funcionamiento y los gastos de operación comercial y prestación de servicios de salud, a continuación, se detalla el comportamiento del indicador:

INGRESOS OPERACIONALES RECAUDADOS	GASTOS OPERACIONALES CORRIENTES	INGRESOS OPERACIONALES RECAUDADOS MENOS GASTOS OPERACIONALES CORRIENTES
3.272.050.000	2.791.415.479	\$ 480.634.521

El resultado de este indicador arrojaría un *superávit operacional corriente* por valor de \$ **480.634.521** significaría que los ingresos por venta de servicios de salud están por encima de los gastos de operación corriente.

- 6.2 INDICE DE RIESGO:** Se calcula entre la división del recaudados dentro de la vigencia *SUPERAVIT O DÉFICIT TOTAL Y LOS INGRESOS OPERACIONALES TOTALES*, así:



SUPERAVIT O DEFICIT TOTAL	INGRESOS OPERACIONALES TOTALES RECAUDADOS	SUPERAVIT O DEFICIT TOTAL DIVIDIDO INGRESOS OPERACIONALES TOTALES RECAUDADOS
\$ 480.634.521	3.272.050.000,29	\$ 0,146891

Siendo un resultado positivo indica que la institución *SI CUMPLE CON EL INDICADOR* correspondiente y no se encontraría en riesgo con un indicador de 0,146891.

6.3 **SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA:** Se calcula teniendo en cuenta el total de *LOS INGRESOS RECONOCIDOS MENOS LOS GASTOS COMPROMETIDOS* así:

INGRESOS RECONOCIDOS	GASTOS COMPROMETIDOS	INGRESOS RECONOCIDOS MENOS GASTOS COMPROMETIDOS
\$ 3.006.721.559	\$ 2.435.488.462	\$ 571.233.098

Como resultado final de estos indicadores el **SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA** indica que el Centro de Salud Guachaves ESE en la vigencia 2023 arrojó un SUPERAVIT PRESUPUESTAL de \$ 571.233.098 demostrando así que el total de los ingresos reconocidos fueron mayores al de los gastos comprometidos en la vigencia.

7. INFORME CIENTIFICO RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA AÑO 2023

7.1 SALIDAS EXTRAMURALES A ZONA RURAL DISPERSA (SECTOR MONTAÑOSO)

SERVICIOS QUE SE PRESTA EN LOS PUESTOS SATÉLITES SANDE, ZABALETA

- consulta externa
- vacunación
- control y seguimiento a crónicos
- odontología
- prevención, promoción y mantenimiento de la enfermedad; (de conformidad a la ruta materno perinatal y rutas de atención 3280)
- laboratorio clínico
- entrega de medicamentos según criterio medico
- procedimientos menores

7.2 TALENTO HUMANO:

en este puesto satélite se contrató para la vigencia 2023 dos auxiliares de enfermería los cuales realizaban captación de promoción y mantenimiento de la salud, un día en semana se



realizaba tele consulta para pacientes de la zona, la cual se cumplió a cabalidad y se dio soluciones a la población, durante los meses del 15 de enero al 14 de septiembre del 2023; posteriormente los dos auxiliares continuaron con sus contratos con el fin de que realicen atenciones y brinden los primeros auxilios a la población desplazada que se encontraba en el albergue.

- Para este año se realizó el cronograma de salidas al sector montañoso cada dos meses, lastimosamente en este año solo se pudo realizar dos brigadas de salud al sande, dos a sabaleta con todo el equipo multidisciplinario, las otras se suspendieron por los problemas de orden público que se presentaron en la zona.
- Dos jornadas de vacunación Covid-19 y esquema regular, recorrido que se realizó por todas las veredas de zona rural dispersa (madroño, gradualito, Abarazon, Sande, arrayanal, florida, campo alegre, Clarabal, sabaleta, villa hermosa, Vargas uno y dos, Chagüi, tola,
- Total, de salidas a zona rural dispersa seis (6)
- Se realizó cuatro brigadas de salud en el albergue en articulación con dirección local de salud e IPS Mingasalud, brindando de esta manera apoyo a la comunidad awua del resguardo indígena el sande, la cual se encontraba ubicada en el municipio de Samaniego.
- se realizó entrega de kits orales a los estudiantes que se encontraban en el albergue.

7.3 SALIDAS EXTRAMURALES A ZONA RURAL Y DOTACION DE MEDICAMENTOS, (PUESTOS SATÉLITES DE SALUD Y CENTROS EDUCATIVOS DE ALGUNAS VEREDAS).

puestos de salud de las diferentes veredas

- Puesto satélite Sande, medicamento dotación de insumos
- Puesto satélite Zabaleta medicamentos más insumos
- Puesto satélite balalaica medicamentos más insumos.
- Puesto satélite santa rosa medicamentos más insumos
- Puesto satélite Arrayan, medicamentos más insumos
- Puesto satélite Manchag, medicamento dotación de insumos
- adecuación de otros puntos de atención en las escuelas de las veredas de Candanga, Pedregal, Pieramag, diamante con el apoyo de los docentes de las mismas.

7.4 SERVICIOS QUE SE PRESTA EN LOS PUESTOS SATÉLITES SANTA ROSA, BALALICA, MANCHAG Y ARRAYAN, OTRAS.

- consulta externa
- vacunación
- control y seguimiento a crónicos
- odontología



- prevención, promoción y mantenimiento de la enfermedad; (de acuerdo a las rutas materno perinatal y rutas de atención 3280)
- laboratorio clínico
- entrega de medicamentos según criterio medico
- procedimientos menores

7.5 TALENTO HUMANO:

En este puesto satélite se contrató para la vigencia 2023 tres auxiliares de enfermería los cuales realizaban educación, en los diferentes programas, captación de promoción y mantenimiento de la salud, un día en el mes se realiza brigada de salud con todo el equipo multidisciplinario teniendo en cuenta el cronograma de turnos de médicos; de acuerdo a la disponibilidad del personal que laboraba en el centro de salud Guachaves.

- El Centro de salud Guachaves ese ha realizado diferentes salidas extramurales en todo el municipio: periodo comprendido del de 1 febrero hasta el 30 de noviembre de 2023:
- Total de salidas a zona rural 50 brigadas de salud, con todo el equipo multidisciplinario, esta actividad se programa para realizar los tres primeros martes de cada mes a diferentes puntos satélites de salud y en otras veredas donde se articula con los docentes y se realiza la actividad en las escuelas, como candanga, diamante, pedregal.
- Dos jornadas de desparasitación a niños de 05 a 14 años en las 54 veredas del municipio.
- 100 salidas a vacunación; esquema regular y Covid-19, a las diferentes veredas, teniendo en cuenta el cronograma de salidas de vacunación que reposa en oficina pai centro de salud Guachaves ese.
- Recorridos a la zona de Candagan bajo, Candagan alto, Cualchag donde se realizó el censo AIEPI, aplicación de las prácticas claves, seguimiento de las mismas, dando como resultado la disminución del indicador de las caries, y logrando que esta comunidad tenga conciencia de la importancia de la higiene oral, disposición final de los residuos, para lograr esta actividad se realizaron seis visitas en las zonas mencionadas anteriormente.
- Se programaron y se ejecutaron el total de capacitaciones para dar cumplimiento a las actividades del plan de intervenciones colectivas PIC, logrando cumplir el 100% de las actividades programadas.

7.6 ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO:

Mirando la necesidad de la comunidad y el puesto satélite se invirtió en arreglos internos y adecuación para prestar el servicio a la comunidad pinturas cambios de chapas vidrios, y jornadas de aseo.

7.7 INSUMOS Y MEDICAMENTOS:



Desde la administración del centro de salud Guachaves ese se hizo llegar medicamentos a pacientes crónicos, diabéticos y pacientes de seguimiento por salud mental, con el apoyo de la oficina de inspección de policía.

7.8 PRODUCTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS QUE LIDERA EL CENTRO DE SALUD GUACHAVES E.S.E.

los diferentes coordinadores y sus equipos de apoyo de los programas que lidera el Centro de Salud Guachaves E.S.E. en aras de dar cumplimiento a la resolución 3280 del 2018, garantizar una atención con calidad, humanidad y calidez lleva un control estricto con los pacientes crónicos, diabéticos, pacientes con enfermedades mentales, otros y a las diferentes rutas de atención (materno perinatal, infancia, primera infancia, juventud, adultez, vejes.) a partir del mes de enero del 2023, se realizó cronograma de visita domiciliaria con equipo multidisciplinario de salud (médicos, jefe, odontología, auxiliar de laboratorios, psicólogo) algunas veredas del municipio; de la misma manera el envío de medicamentos casa a casa, llamadas telefónicas, claro está en las partes donde hay señal telefónica, toma de laboratorios en domicilio o en las brigadas programadas por nuestra institución y de esta manera evitar aglomeraciones que podrían afectar a esta población tan vulnerable.

Es importante dar a conocer que la institución para el año 2023 realizo contratación con las EAPB de

eapb	poblacion	observaciones
EMSSANAR	3143	el centro de salud realiza servicios complementarios como urgencias y laboratorios para los usuarios de IPS MINGA SALUD.
MALLAMAS	2463	
SANITAS	120	
NUEVA EPS	60	
REGIMEN ESPECIAL	110	
total	5896	

7.9 PROGRAMA DE CRONICOS:

EAPB	PACIENTES INSCRITOS AL PROGRAMA CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL, MÁS DIABETES MELLITUS	PACIENTES ATENDIDOS CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL	PACIENTES ATENDIDOS CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES	PACIENTES CON CÁNCER	PACIENTES INSISTENTES AL PROGRAMA VIGENCIA 2023
EMSSANAR	14	167	25	0	10
MALLAMAS	4	18	9	0	
SANITAS	0	0	0	0	
NUEVA EPS	1	1	1 control con internista	0	0
REGIMEN ESPECIAL	2	6	2	0	1



- En conclusión, podemos verificar que, de 155 crónicos, 15 son insistentes al programa, dando así a un cumplimiento del 77% en el programa institución.

7.10 PROGRAMA DE FARMACIA:

- numero de fórmulas entregadas vigencias 2023:
- total, medicamentos entregados y facturados vigencia 2023:
- grupos terapéuticos dispensados vigencia 2023: antihipertensivos, analgésicos, antibióticos, antiinflamatorios, antiparasitarios, anticonvulsivantes, anticoagulantes, broncodilatadores, anticonceptivos, anti anémicos, hormonales.
- indicador total de fórmulas entregadas /total tratamientos completos: 99.9%

7.11 PROGRAMA DE SALUD ORAL :

para dar cumplimiento de la atención se tubo encuesta los lineamientos del ministerio con resolucion 3280, se a realizado atenciones de acuerdo a los ciclos de vida dando cumplimiento asi a las rutas de atención y a los programas de mantenimiento de la salud, donde se atendio la siguiente población tanto en consulta extra e intra mural.

	DETARTRAJE	CONTROL DE PLACA	FLUOR BARNIZ	SELLANTES	MORBILIDAD	TOTAL
primer trimestre	107	221	112	42	305	787
segundo trimestre	317	382.	211	41	523	1474
tercer trimestre	81	105	71	30	433	663
cuarto trimestre	105	263	207	49	683	1307
numero de atenciones odontologicas de urgencias						25
total						4256

7.12 RUTA MATERNO PERINATAL:

el equipo de maternas institucional a llevado un proceso acorde con las gestantes, ya que durante el año se realizo captacion oportuna de gestantes en primer trimestre antes de la semana 12, se realizo seguimientos oportunos por tal motivo no se presentaron pacientes inasistentes, o maternas con morbilidad y mortalidad, garantizando asi una atención oportuna al binomio madre e hijo.

NUMERO DE ATENCION A GESTANTES			
TRIMESTRES	TOTAL DE GESTANTES	PARTOS INSTITUCIONALES	PARTOS DOMISILIARIOS
primer trimestre	8	2	0
segundo trimestre	5	0	0
tercer trimestre	5	0	0
cuarto trimestre	5	0	0
total de gestantes del 2023	23	0	0



nota: los dos partos institucionales son usuarias de la ips mingasalud, sin complicaciones, las 23 gestantes de que se inscribieron a los controles prenatales en la institucion son de alto riesgo obstetrico y sus partos fueron atendidos en instituciones de segundo nivel.

7.13 PROGRAMA DE SALUD PUBLICA INDICADORES.

para el año 2023 en el mes de enero en el cove institucional se analizó el perfil epidemiológico del año 2022 donde se pudo verificar que el indicador por el que más consulto la comunidad es la caries en la dentina, por lo cual para el año 2023 los odontólogos realizaron actividades de educación en temas de higiene oral con el fin de disminuir el mismo; en cuanto a los indicadores de las enfermedades de interés en salud pública se evidencia que la mayor incidencia es la enfermedad de la tuberculosis, seguida con los problemas nutricionales; por lo cual se realizan actividades para lograr mantener y disminuir los indicadores de interés en salud publica quedando de la siguiente manera.

NO	ACTIVIDADES	CANTIDAD		OBSERVACION
		PROGRAMADAS	EJECUTADAS	
1	CAPACITACIONES INSTITUCIONALES	210	210	SE CUMPLE LA META
2	CAPACITACIONES COMUNITARIAS	350	350	SE CUMPLE LA META
3	NUMERO DE BACILOSCOPIAS PROGRAMADAS EN 2023	233	347	SE CUMPLE MAS LA META
4	NÚMERO TOTAL DE PRUEBAS DE VIH	550	597	SE CUMPLE MAS LA META
5	NUMERO DE PRUEBAS DE COVID 2023	na		NINGUNA POSITIVA
6	BAJO PESO AL NACER	0	0	0
7	PROBLEMAS NUTRICIONALES	0	01	NIÑO CON RIESGO DE DESNUTRICION EL CUAL SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO
8	SIFILIS	0	0	0
9	MORTALIDAD Y MORBILIDAD MATERNOOPERINATAL	0	0	0

7.14 INDICADORES GENERALES:

NO	ACTIVIDADES	EMSSANAR	MALLAMAS	SANITAS	OTROS	TOTAL
1	POBLACIÓN AFILIADA	3144	2463	120	110	5837
2	CONSULTA GENERAL	6447	1089	104	244	7884
3	LABORATORIO	1973	1255	52	52	3332
4	URGENCIAS	831	517	64	58	1470
5	P INFANCIA	412	71	1		484
6	INFANCIA	279	64	0	0	343



Código:
THMF01

Versión: 04

Fecha de
realización.
05/03/2024

7	ADOLESCENCIA	263	73	1	5	342
8	JUVENTUD	189	194	7	4	394
9	ADULTEZ	537	349	17	67	970
10	VEJEZ	227	137	1	5	370
11	CITOLOGIAS	175	45	11	3	234
12	PLANIFICACION FAMILIAR CONTROLES	263	132	10	11	416
13	PLANIFICACION FAMILIAR SUMINISTROS	310	95	33	10	448
14	EMBARAZADAS	117	9	3	2	131
15	SALUD ORAL	2778	350	49	80	3257
16	ATENCION EN DOMICILIOS	1758	88	2	5	1853
17	CRONICOS HTA	1308	98	1	38	1445
18	DIABETES	108	30		1	139
19	VACUNACION ESQUEMA NORAL	614	244	36	32	926
20	VACUNACION COVID	445	163	20	92	720
21	FORMULAS ENTREGADAS VIGENCIA 2023	4253	1320	108	99	5780
22	MEDICAMENTOS	17836	6524	620	1645	26625

7.15 OBJETIVO DEL PLAN:

fortalecer el recurso humano del centro de salud Guachaves E.S.E. a través de procesos continuos de capacitación formal y no formal, esto a fin de promover y potenciar el desarrollo de habilidades, conocimientos, destrezas y competencias de los trabajadores para desempeñar de forma eficiente y eficaz sus funciones y propósitos misionales durante el periodo 2023.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ACTIVIDAD ASITECNIAL DEL CENTRO DE SALUD DE GUACHAVES.

- **CAPACITACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD DE GUACHAVES E.S.E**



SIMULACROS PERSONAL DE LA E.S.E





BRIGADAS DE SALUD ZONA RURAL DISPERSA



**ATENCION EN ALBERGUE A VICTIMAS DEL
CONFLICTO ARMADO**



ATENCION EN EL PUESTO DE SALUD ZABALETA



**ATENCION PUESTO SATELITES ALEDAÑOS A LA
CABECERA MUNICIPAL**

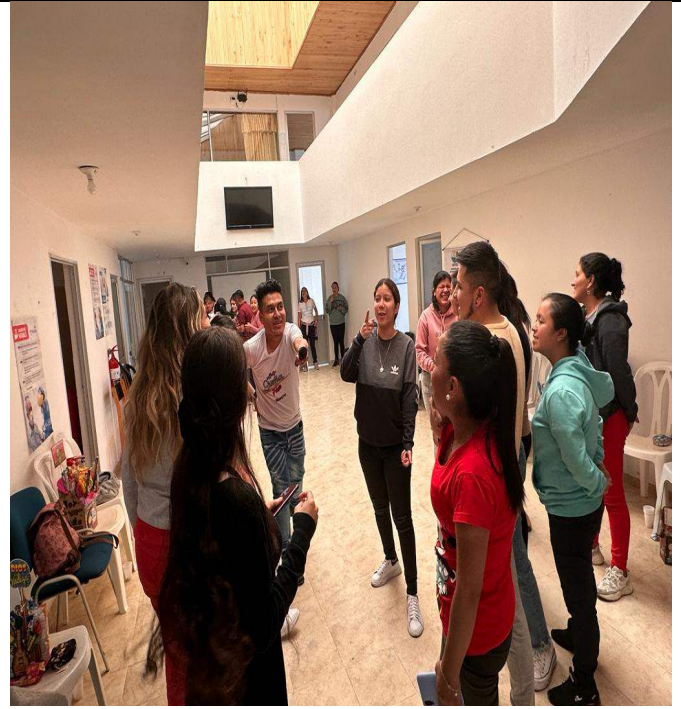




PROGRAMA DE SG-SST – COPASST Y BIENESTAR



PAUSAS ACTIVAS PERSONAL E.S.E



RUTA MATERNO PERINATAL



PROGRAMA DE VACUNACION PAI





PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACION PAI



PROGRAMA DE SALUD ORAL



PROGRAMA DE SALUD MENTAL



ATENCION A ENFERMEDADES CRONICAS





PLAN DE CAPACITACIONES A LA COMUNIDAD



SALUD PUBLICA

JORNADAS DE DESPARACITACION A ESTUDIANTES



SALUD PUBLICA





8. GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO PERIODO 2023:

Ley 87 de 1993, OFICINA DE CONTROL INTERNO.

OBJETIVO GENERAL.- será, Asesorar, contribuir a la formulación de políticas, conceptuar y apoyar a los asuntos relacionados con la misión de la Institución y servir de instancia de coordinación en estos propósitos u otros específicos, previniendo actos de corrupción, dinamizando y mejorando la prestación del servicio.

8.1 INFORMES A CARGO DE CONTROL INTERNO-

- Decreto 612 de 2017- seguimiento semestral al PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA LA VIGENCIA 2023. En cumplimiento del y se publica en la página institucional. <https://www.eseguachaves.gov.co/>.
- **Decreto 1499 de 2017-** seguimiento semestral al SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2023. En cumplimiento del y se publica en la página institucional. <https://www.eseguachaves.gov.co/>.
- **Decreto 612 del 2018-** se formuló los 12 Planes estratégicos institucionales para la vigencia 2023 - <https://www.eseguachaves.gov.co/>.
- **Decreto 1499 del 2017-**Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG, medición del desempeño institucional.

8.2 PROCESOS JUDICIALES VIGENTES.

En la vigencia 2012 – 2015, Proceso de repetición No. 2018-00457, en el Juzgado administrativo del circuito de pato, deuda de medicamentos con HELPMEDICAL S.A por CINCUENTA Y SIETE DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$57.252.366,00), cuya mora asciende a la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (74.262.241,00 – cuenta con sentencia en firme pretensión DIECISIETE MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$17.009.875,00).

Atentamente,

HENRY HERNAN BARCO RAMOS

Gerente Centro de Salud Guachaves E.S.E.
Santacruz – Dpto. Nariño